

DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO DE EXPLORACION MINERA ANTAPAMPA

III. PARTICIPACION CIUDADANA

Elaborado por:

JLA AMBIENTAL
www.jla.pe

CONTENIDO

CAPITULO 3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	III-1
3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	III-1
3.1.1 ENTREVISTAS A REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	III-1
3.1.1.1 Metodología	III-1
3.1.1.2 Desarrollo de las Entrevistas	III-1
3.1.1.3 Principales resultados.....	III-2
3.1.2 TALLER PARTICIPATIVO Y PUBLICIDAD	III-2
3.1.2.1 Objetivos	III-2
3.1.2.2 Convocatoria:	III-3
3.1.2.3 Desarrollo del Taller:.....	III-3
3.1.2.4 Detalles del Taller Participativo	III-3
3.1.2.5 Presentación de Aportes, Comentarios u Observaciones:.....	III-4
3.1.3 AUTORIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL	III-4
3.1.4 TITULAR DE LA PROPIEDAD SUPERFICIAL	III-5
3.1.5 DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL TALLER PARTICIPATIVO	III-5
3.1.6 PROTOCOLO DE RELACIONAMIENTO.....	III-5
3.2 CARGOS DE PRESENTACIÓN DE LA DIA.....	III-6

INDICE DE TABLAS

Tabla 3-1: Cronograma del Taller informativo.....	III-2
---	-------

CAPÍTULO 3

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.1.1 ENTREVISTAS A REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

3.1.1.1 Metodología

Se efectuó la entrevista individual estructurada por la preparación anticipada de una guía de preguntas que se sigue de forma flexible en su orden de formulación. La guía de preguntas cumple varias funciones:

- La primera función, es asegurar que el investigador cubra todo el tema, en el mismo orden, para cada entrevistado, preservando de manera consistente el contexto conversacional de cada entrevista.
- La segunda función es cuidar el itinerario requerido para mantener la objetividad del entrevistado y entrevistador.
- La tercera función consiste en establecer los canales para la dirección y delimitación del discurso.
- La cuarta función es permitir al investigador prestar toda su atención al testimonio de su entrevistado.

La guía de preguntas busca proteger la estructura y objetivos de la entrevista en una forma tal que el entrevistador pueda atender, de manera inmediata y sin perder la secuencia de la conversación.

El enfoque cualitativo con que se asume este tipo de entrevista abre la oportunidad para que, con cada una de las respuestas a las preguntas, se expongan de manera estructurada, aspectos de las respuestas proporcionadas por el entrevistado.

Para la selección de los entrevistados se utilizó la técnica cualitativa, es decir las personas entrevistadas representan a todos los involucrados de la estructura social y económica del Área de Influencia Social Directa analizada.

3.1.1.2 Desarrollo de las Entrevistas

Las entrevistas se realizaron en el mes de Mayo del 2013. Los representantes / integrantes elegidos para ser entrevistados pertenecen a los grupos de interés.

3.1.1.3 Principales resultados

El análisis de las declaraciones de los entrevistados se desprende que la gran mayoría si está de acuerdo con el Proyecto, observando una preocupación por el cuidado del medio ambiente. Es necesario señalar que se identificó un sentimiento de pertenencia, en este sentido los entrevistados perciben al Proyecto como una fuente de desarrollo, de generación de empleo, mayor actividad comercial y servicios.

Los entrevistados asumen que evitar la contaminación ambiental es difícil, sin embargo, consideran que la aplicación de controles ambientales y tecnología apropiada ayudarían a reducirla. En el ámbito de las relaciones Empresa / comunidad, los comuneros manifestaron que Los Quenuales, continúe con el dialogo y generando oportunidades de empleo y apoyando en el desarrollo ganadero y agrícola. Las medidas para maximizar los impactos positivos se deben tomar en un marco de diálogo entre la asamblea comunal y Los Quenuales, focalizando las prioridades de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

3.1.2 TALLER PARTICIPATIVO Y PUBLICIDAD

Los Quenuales, en concordancia con el D.S. 028-2008-EM, propuso a la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Lima desarrollar un taller participativo en el Área de Influencia Social Directa del proyecto, puntualmente en la comunidad campesina de San Cristóbal de Rapaz a fin de informar sobre el Proyecto de Exploración Minera Antapampa. Asimismo la DREM de Lima emitió el Aviso de invitación al taller participativo formateado para su respectiva difusión. El siguiente cuadro resume el cronograma del taller:

En la Tabla 3-1 se resume el cronograma del taller:

Tabla 3-1: Cronograma del Taller informativo

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA/HORA
Taller Participativo previo a la presentación de la DIA.	Local Comunal de la CC. San Cristóbal de Rapaz, Distrito de Oyón.	07 de Mayo 2014 9:00 am

Fuente: JLA Ambiental

3.1.2.1 Objetivos

- Promover la activa participación de la población de la CC. San Cristóbal de Rapaz.
- Informar a la población, establecer un diálogo, conocer sus percepciones, preocupaciones e intereses respecto a las actividades del Proyecto de Exploración Minera Antapampa.
- Los alcances que tendría el Proyecto de Exploración Minera Antapampa en la CC. San Cristóbal de Rapaz.

- Dar a conocer el marco normativo que regula la protección ambiental en las actividades de exploración minera.

3.1.2.2 Convocatoria:

Se realizó de la siguiente manera:

- Convocatoria pública a autoridades y población, a través de oficios de invitación y avisos publicitarios en formato A2 en el local de la Municipalidad y Local Comunal de la CC. San Cristóbal de Rapaz con una semana de anticipación. Así mismo se realizaron perifoneos un día antes y el mismo día a través del megáfono perteneciente a la CC. San Cristóbal de Rapaz.
- En la zona de la CC. San Cristóbal de Rapaz no existen medios de prensa escritos.

3.1.2.3 Desarrollo del Taller:

La metodología que se utilizó en el transcurso del Taller Participativo fue de Exposición y Diálogo, luego de la intervención de los expositores, se inició la ronda de preguntas escritas y la de intervenciones verbales. Se realizó el registro fotográfico del taller.

El proceso se formalizó mediante la suscripción de Actas, Formularios de Preguntas y Relaciones de Asistencia.

El proceso de consulta y participación de la DIA del Proyecto de Exploración Minera Antapampa nos brindó las siguientes características:

- El Taller fue dirigido y moderado por el representante de la DREM de Lima
- Luego de las presentaciones, los asistentes procedieron a formular sus preguntas y observaciones por escrito y verbalmente.
- El Taller Participativo fue registrado mediante fotografías, un acta de asistencia y las anotaciones de las preguntas escritas y verbales en los formatos elaborados por la DREM para el taller participativo.
- Al término del taller, se suscribieron las Actas.

3.1.2.4 Detalles del Taller Participativo

Este taller se realizó el miércoles 07 de mayo del 2014, en el Local Comunal de la CC. San Cristóbal de Rapaz, del Distrito de Oyón, Provincia de Oyón, Departamento de Lima. El proceso del Taller Participativo inició a las 10:00 horas aproximadamente, contó con la participación de:

- Representantes de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lima: Ing. Héctor Wilder Valverde Salazar, quien actuó como presidente y moderador, Ing. Selene Flores León que actuó como secretaria.

- Autoridades locales de la CC. San Cristóbal de Rapaz: Sr. Néstor Lorenzo Córdor Racacha - Presidente, Sr. Lorenzo Flores Falcón - Vicepresidente, Sr. Luis Alberto Montes Flores - Secretario, Sr. Juan Mario Alejo Gallardo - Fiscal, los Srs. Avelino Valentín Flores y Procopio Encarnación Gallardo Vocales. y comuneros de la CC. San Cristóbal de Rapaz.
- Representantes de la Empresa Minera Los Quenuales: Ing. Iván Cortez, Ing. Wilber Amezcuita, Jimmy Cárdenas y José Ruiz.
- Representante de la Empresa Consultora JLA Ambiental: Ing. Julio Corrales Durand.

Al finalizar las presentaciones, el moderador inició la rueda de preguntas, invitando a los asistentes a efectuar sus consultas escritas a través de formularios y después se pasaron a formular preguntas verbalmente con una intervención no mayor de 3 minutos cada una. Las preguntas fueron absueltas por los representantes de la consultora y la empresa.

Luego de absolver las inquietudes del público asistente, el moderador invitó a los representantes de la directiva comunal encabezado por el presidente a formular sus comentarios finales.

El Taller Participativo se desarrolló en un ambiente de diálogo y respeto mutuo entre los participantes. No existiendo incidentes durante dicha reunión.

3.1.2.5 Presentación de Aportes, Comentarios u Observaciones:

El Acta fue escrita y firmada por los representantes de la empresa, directivos de la comunidad y la empresa consultora, por otro lado se cuenta con fotografías del desarrollo del Taller Participativo, cargos de los oficios de invitación a los Grupos de Interés y las fotografías de los avisos publicados en la CC. San Cristóbal de Rapaz, también se adjuntó al archivo documentario correspondiente al Taller Participativo.

En el **Anexo 3-1** se adjunta la documentación del Taller Participativo.

3.1.3 AUTORIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL

Se han identificado a dichas autoridades las cuales se detallan a continuación:

- Néstor Lorenzo Córdor Racacha : Presidente de la CC. San Cristóbal de Rapaz
- Lorenzo Flores Falcón : Vicepresidente de la CC. San Cristóbal de Rapaz
- Luis Alberto Montes Flores : Secretario de la CC. San Cristóbal de Rapaz
- Juan Mario Alejo Gallardo : Fiscal de la CC. San Cristóbal de Rapaz
- Avelino Valentín Flores : Vocal
- Procopio Encarnación Gallardo : Vocal
- Ángel Remigio Flores Evangelista : Alcalde del Centro Poblado San Cristóbal de Rapaz

- Grover Edmundo Encarnación Valentín : Teniente Alcalde del CP de San Cristóbal de Rapaz
- Edward King Racacha Gallardo : Teniente Gobernador del Centro Poblado de Rapaz

Distrito y Provincia de Oyón

- Edgardo Huaraz Ugarte : Alcalde Provincial Oyón
- Clever G. López Torres : Gobernador Provincial Oyón
- Carlos Enrique Almonte Puraca : Juez de Paz Letrado

3.1.4 TITULAR DE LA PROPIEDAD SUPERFICIAL

El Titular de la propiedad superficial es la Comunidad Campesina San Cristóbal de Rapaz. A nivel de personalidad y personería jurídica, la CC San Cristóbal de Rapaz está formalmente reconocida como tal por el Estado de la República del Perú. En cuanto a la propiedad, la CC de Rapaz tiene inscrito su título de propiedad en la partida P18015618 del Registro Predial de los Registros Públicos – Oficina Registral de Huacho.

3.1.5 DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL TALLER PARTICIPATIVO

Se ha realizado entrevistas a los pobladores del área de influencia social del Proyecto de Exploración Minera Antapampa en el mes de mayo, seguidamente se coordinó Realizar el Taller Participativo con fecha de 07 de Mayo del 2014 en el Local Comunal de la CC. San Cristóbal de Rapaz.

Se cuenta con la siguiente documentación del Taller Participativo:

- Carta de Empresa Minera Los Quenuales dirigida a la DREM Lima
- Cargos de los oficios de invitación a las Autoridades y Grupos de Interés
- Fotografías de los avisos publicados en la CC. San Cristóbal de Rapaz.
- El Acta escrita firmada por los representantes de la DREM Lima, Comunidad y Empresa
- Lista de Participantes del Taller Participativo
- Lista de Preguntas de parte de los Asistentes de la CC. San Cristóbal de Rapaz
- Registro gráfico del desarrollo del Taller

3.1.6 PROTOCOLO DE RELACIONAMIENTO

Los Quenuales ha establecido un Protocolo de Relacionamiento para sus actividades exploratorias la misma que considera la forma efectiva de establecer comunicación y vínculos mediante un escenario de desarrollo sustentable con las comunidades de su alrededor. En el **Anexo 3-2** se presenta el Protocolo de Relacionamiento Comunitario para el Proyecto de Exploración Minera Antapampa.

3.2 CARGOS DE PRESENTACIÓN DE LA DIA

De acuerdo a los Términos de Referencia para la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), se adjunta los cargos respectivos de haber presentado el DIA del Proyecto de Exploración Minera Antapampa en formato digital e impreso a las siguientes entidades:

- Dirección Regional de Energía y Minas de Lima (DREM-Lima).
- Comunidad Campesina San Cristóbal de Rapaz.
- Municipalidad Provincia y Distrito de Oyón.